

LUNES, 8 DE FEBRERO DE 2010 - BOC NÚM. 25

AYUNTAMIENTO DE COLINDRES

CVE-2010-778 *Información pública de expediente de solicitud de licencia para garaje comunitario.*

Por "Coblit Promociones, S. L.", se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de expediente de actividad de garaje comunitario en este municipio.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público para que, los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Colindres, 15 de enero de 2010.

El alcalde,

José Angel Hierro Rebollar.

2010/778

CVE-2010-778